

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

7447 Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Campos del Río sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2022. (Expte. 1411/2023).

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Hacienda y Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://camposdelrio.sedelectronica.es>].

En Campos del Río, 15 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, M.^a José Pérez Cerón.